

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

BOP-A-2025-1959

ANUNCIO CORRECCIÓN DE ERRORES BOP 12 DE JUNIO DE 2025 N°112 PÁG 8622, EN ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA PARA EL EJERCICIO 2025

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que resolviendo el Plenos las alegaciones, y de conformidad con los artículos 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se considera definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuente Palmera para el ejercicio 2025, aprobado inicialmente, mediante acuerdo plenario, el 9 de junio de 2025, por lo que se expone al público resumido por capítulos en cumplimiento de los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.



PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS	
PREVISIONES 2025 (€)		PREVISIONES 2025 (€)	
I- Impuestos directos	3.192.049,24 €	I- Gastos Personal	3.208.739,87€
II- Impuesto Indirectos	173.000,00€	II- Gastos Bienes corrientes y Servicios	6.151.168,42 €
III- Tasas y Otros Ingresos	448.074,45 €	III- Gastos Financieros	44.568,17 €
IV- Transferencias Corrientes	6.849.795,79€	IV- Transferencias Corrientes	780.220,58€ 58€
V- Ingresos Patrimoniales	5.406,35 €	V- Fondo de Contingencia	2.000,00 €
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	10.667.965,83€	TOTAL GASTO CORRIENTE	10.186.697,04 €
VI- Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €	VI- Inversiones Reales	421.768,71 €
VII- Transferencias de Capital	45.891,31 €	VII- Transferencias de Capital	0,00 €
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	45.891,31 €	TOTAL GASTO DE CAPITAL	421.768,71 €
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	10.714.217,14 €	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	10.608.465,75 €
VIII- Activos Financieros	0,00 €	VIII- Activos Financieros	0,00 €
IX- Pasivos Financieros	0,00 €	IX- Pasivos Financieros	105.751,39 €
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00 €	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	105.751,39 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	10.714.217,14€	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	10.714.217,14€



Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se publica la Plantilla de personal funcionario, personal laboral y eventual, aprobada junto con el Presupuesto de este Ayuntamiento:

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN

	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
SECRETARIO GENERAL	1	1	A1	28	12
VICESECRETARIO	1	1	A1	26	12
INTERVENTOR	1	-	A1	28	12
VICEINTERVENTOR	1	1	A1	26	12
TESORERO	1	1	A1	27	12

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
TAG	1	1	A1	24	1
TÉCNICO DE RRHH	1	-	A1	24	1
ADMINISTRATIVO/A	5	1	C1	17	9



ADMINISTRATIVO/A	1	-	C1	22	11
ADMINISTRATIVO/A	3	-	C1	16	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	1	C2	15	2

ARQUITECTURA Y URBANISMO

	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
ARQUITECTO SUPERIOR	1	1	A1	26	12
INGENIERO AGRÓNOMO	1	-	A1	24	6
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1	-	A2	20	1
ARQUITECTO TÉCNICO	1	-	A2	20	1

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

4.1	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES					
4.1.A	CLASE POLICÍA LOCAL					
4.1.A. 1	ESCALA BÁSICA	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
OFICIAL		1	1	C1	18	9
POLICIA		9	2	C1	17	9
4.2. C	PERSONAL DE OFICIOS					
CENTRO DE LA MUJER						
ASESORA JURIDICA CMIM		1	-	A1	24	1
PROMOCIÓN CULTURAL						
AUXILIAR BIBLIOTECA		1	-	C2	15	2
TOTAL PLAZAS	35					



PERSONAL LABORAL**1. ADMINISTRACIÓN GENERAL**

	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
CONSERJE	1	1	AP	7	1

2. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
DINAMIZADOR GUADALINFO	1	-	C1	16	1

3. ARQUITECTURA Y URBANISMO

	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
OFICIAL ENCARGADO OBRAS	1	-	C2	18	10
OFICIAL ALBAÑIL	3	-	C2	14	5
PEÓN ALBAÑIL	1	1	AP	13	6

4. ALUMBRADO PUBLICO

	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
ELECTRICISTA	1	-	AP	14	8

5. PERSONAL OFICIOS

	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
CARPINTERO MANTENIMIENTO	1	-	C2	14	9

6. SUMINISTRO ABASTECIMIENTO

	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
FONTANERO	1	-	C2	15	8
ALMACENISTA MECÁNICO	1	-	AP	13	4
CONDUCTOR MECÁNICO	1	-	AP	13	8
MAQUINISTA CONDUCTOR	1	-	AP	14	9



7. CEMENTERIO					
	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
SEPULTURERO	1	1	AP	14	7B
8. MANTENIMIENTO					
	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
LIMPIADORAS/ES	5	2	AP	7	1
9. CENTRO DE LA MUJER					
	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
ANIMADORA CENTRO MUJER	1	-	C1	18	2
10. DEPORTES					
	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
MONITOR DEPORTIVO	2	-	C1	16	1
MANTENIMIENTO INST. DEPORTIVA	1	1	AP	13	3
SOCORRISTA	2	-	C2	14	1
11. PERSONAL DE LA GUARDERÍA					
	Nº	VACANTE	GRUPO	CD	CE
EDUCADORAS INFANTILES	10	-	C1	16	1
DIRECTORA	1	-	A2	21	7B
COCINERO	1	-	AP	14	1
AUXILIAR DE COCINA	1	-	AP	14	1
TOTAL PLAZAS	38				



PERSONAL EVENTUAL	
SECRETARIA PERSONAL DE ALCALDÍA, RESP. COM Y PROTOCOLO	1
TOTAL PLAZAS	1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Fuente Palmera (Córdoba), 13 de junio de 2025.– El Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.

